

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
COMITÉ CURRICULAR AMPLIADO

ACTA N° 02 DE 2010

FECHA: Jueves, 15 de abril de 2010.
HORA: 3:00 P.M.
LUGAR: Sala de profesores B 101.

ASISTENTES:

CLARYBEL MIRANDA MELLADO	Jefe de Departamento
MARA OSORNO NAVARRO	Representante Docente (Área Profesional)
JUDITH MARTINEZ ROYERT	Representante de Egresados.

INVITADOS:

DOCENTES DE PLANTA Y OCASIONALES: Dpto. de Enfermería (Ver listado de asistencia a la reunión).

AUSENTES:

GERMÁN OTERO MARRUGO:	Rep. de docentes (Área Básica - biológica)
ENA MARGARITA ESCUDERO	Representante de Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. Presentación de la Propuesta de Programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería.
3. Varios

DESARROLLO

1. Se verifica el quórum y se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.
2. La Jefe del Dpto. de Enfermería como presidenta del Comité Curricular hace la presentación de la propuesta de programa académico de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería, ante los integrantes del Comité Curricular y los

docentes del Programa de Enfermería, quienes fueron invitados específicamente para el conocimiento y análisis de la propuesta mencionada.

La presentadora de la propuesta toca los temas relativos a: introducción, justificación, objetivos, requisitos de inscripción y admisión, lineamientos par el abordaje curricular y plan de estudios. Finalizada la presentación, la Jefe del Dpto. de Enfermería invita a los participantes a plantear las inquietudes y observaciones que permitan su mejoramiento.

Los asistentes hacen las siguientes anotaciones:

- Determinar la forma cómo se validará la formación básica a quienes no tienen la experiencia en el área clínica.
- Exigir como requisito experiencia entre 2 y 10 años.
- Limitar las pruebas ICFES, refiriéndose a las pruebas por área de conocimiento.
- En las pruebas ICFES agregar las áreas de lenguaje, química y demás que se exigen para el programa que actualmente se ofrece.
- Dejar claro en la propuesta que los cursos nivelatorios no hacen parte del Plan de estudios.
- Revisar los créditos académicos del Plan de estudios.
- Revisar los procesos a seguir en caso de pérdida de asignatura de los estudiantes.
- Exigir como requisito que los aspirantes sean egresados de instituciones certificadas por el SENA.
- Debe hacerse una revisión con los docentes, donde se analice cómo se desarrollará cada asignatura con su respectiva metodología.
- Conformar grupos por experiencia de los estudiantes para poder validar la práctica.
- Realizar una prueba diagnóstica en cada semestre y asignatura, para conocer las deficiencias y poder conformar los equipos de trabajo en la teoría y en la práctica.

- Ser cuidadoso con la contratación de los docentes ocasionales para la participación en el programa.
- Los docentes de planta también deben participar en el programa.

Al final de estas intervenciones, los integrantes del Comité Curricular deciden revisar nuevamente, tener en cuenta las observaciones hechas e incluir las que se consideren pertinentes, para proceder a remitirla al consejo de Facultad para su estudio y aval.

3. Varios: No hay punto para tratar.

La reunión finaliza a las 6:00 PM.

Se firma a los 22 días del mes de junio de 2010.

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Presidenta del comité

JUDITH MARTÍNEZ ROYERT
Secretaria Ad – Hoc